

Ref. 2-1934-C

## ESPADA-SABLE P.S. Oficial de Artillería hacia 1934

Long T: 880  
Hoja: 735  
Ancho H: 022

**GUARNICIÓN:** excelente guarnición de capricho realizada en latón, cincelada y sobredorada. Ostenta en su frontal una bombeta flamante sobre radiales rayos de Sol. Puño realizado mediante dos cachas de madera cuadrillada de alta definición que cubren la totalidad de la "ancha" espiga. Sobre el todo, coronan un pomo labrado y una sobresaliente perilla.

**HOJA:** forjada en Solingen, grácil y ligera, con suave vaceo de media caña hasta casi la punta. Presenta grabados decorativos que ocupan su primera mitad con inclusión de un "cartucho" por cara para colocación de fecha y referencia de fábrica, cosa que, por cierto, no se llegó a hacer.

**VAINA:** niquelada, con abrazadera, anilla y dos presillas. Batiante simétrico.

**OBSERVACIONES:** espada de capricho, con el mismo, o muy parecido diseño de guarda, hemos podido estudiar diversidad de ejemplares cuyos destinos tanto podían ser militares, caso del Cuerpo Jurídico, como de otras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Estamos ante un arma que, procediendo del modelo 1926, fue sometida a la Orden de la Presidencia de la República de 2 de Julio de 1934 mediante la cual se suprimieron definitivamente de las guardas artilleras los históricos cañones cruzados sobre una pila de proyectiles.

En su lugar aparece una bombeta flamante sobre rayos de Sol, también histórica, con total ausencia de cualquier tipo de corona.

